

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal

Dirección Comercial

C/ Hipatia, 4
Polígono Industrial El Lomo
28906 Getafe - Madrid

Fecha: **01-05-2018**

Bases del Concurso Festival Igloo - 2018

- 
- 0) Nombre del concurso
 - 1) Finalidad del concurso
 - 2) Tema
 - 3) Participantes
 - 4) Condiciones de participación
 - 5) Canales de participación
 - 6) Bases de presentación
 - 7) Propiedad industrial e intelectual
 - 8) Garantías y compromisos del participante
 - 9) Fecha límite de presentación
 - 10) Premios
 - 11) Jurado
 - 12) Información adicional
 - 13) Tratamiento de los datos personales
 - 14) Legislación aplicable
 - 15) Aceptación de las bases

0) NOMBRE DEL CONCURSO

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) con domicilio a estos efectos en C/Hipatia nº 4, Polígono Industrial El Lomo, 28906 Getafe (Madrid) presenta el concurso "IX Edición Festival Igloo", una competición enfocada a premiar trabajos impresos en papel reciclado de la gama Igloo.

1) FINALIDAD DEL CONCURSO

Este concurso premiará trabajos que presenten nuevas ideas centradas en el uso de este reciclado, ideas que deberán ser destacables desde el punto de vista de la creatividad, innovación, originalidad y carácter medioambiental.

2) TEMA

El tema del concurso es el siguiente: «Creatividad e Innovación Sostenibles»

Así pues, el tema abarca cualquier aplicación del papel reciclado Igloo en el ámbito gráfico. El participante puede elegir el objeto con plena libertad, existiendo una sola categoría a la que presentar los trabajos.

- General: libros, catálogos, informes anuales, memorias, folletos, revistas, despleables, etc.

3) PARTICIPANTES

La participación es gratuita, y a efectos informativos, animamos a que participen personas que desarrollan su labor profesional en alguno de los siguientes campos.

- Agencias de Publicidad y Diseño
- Estudios de Diseño
- Clientes Finales
- Organismos Oficiales

4) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos se tendrán que imprimir exclusivamente en alguna de las siguientes calidades:

- Igloo Offset
- Igloo Pre-Print
- Igloo Silk
- Igloo Silk50
- Igloo Gloss
- Igloo Gloss50

5) CANALES DE PARTICIPACIÓN

El participante enviará su/s trabajos directamente a:

- Torrapapel Distribución, c/ Hipatia nº4, Polígono Industrial El Lomo, 28906 Getafe-Madrid, España.

Queda abierta la posibilidad de entrega en mano de los trabajos a su contacto habitual en TPD.

6) BASES DE PRESENTACIÓN

Cada envío deberá incluir 2 muestras físicas del trabajo real impreso en cualquiera de las calidades admitidas para el concurso, así como copia del albarán de entrega del papel.

Así mismo, los participantes deberán incluir los siguientes datos de participación:

- Descripción del trabajo: calidad, gramaje, cantidad, impresor y fecha.
- Categoría en la que participa con el trabajo.
- Apellidos y nombre del participante*.
- Empresa.
- Cargo.
- Dirección.
- Código postal.
- Población.
- Tfo. Fijo*
- Tfo. Móvil*
- e-mail.

*Esta información se utilizará para contactar directamente con los participantes, de cara a organizar la comunicación de su trabajo en caso de que quedara finalista (recomendable a efectos de comunicación).

7) PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Los participantes autorizan a TPD a publicar, comunicar y desvelar de manera verbal, gráfica y escrita en cualquier medio ya sea off-line como on-line los trabajos presentados a concurso, con el compromiso de que siempre se mencione el nombre del autor del trabajo.

8) GARANTÍAS Y COMPROMISOS DEL PARTICIPANTE

Los participantes en el concurso garantizan:

- Que el trabajo es original y que no se ha presentado a ningún otro concurso o forum, en cualquier modalidad.
- Que es el autor único y exclusivo del trabajo y que éste no vulnera los derechos de ningún tercero.
- Que a la fecha de presentación del trabajo, es el único titular de los derechos de propiedad industrial e intelectual del trabajo.

9) FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Los trabajos deberán estar impresos en 2018 y con papel adquirido en el mismo año. Se aportará copia del albarán de entrega del papel donde vendrá reflejada dicha fecha.

El plazo de presentación de los trabajos está comprendido entre el 1 de mayo del 2018 y el 30 de noviembre del 2018.

10) PREMIOS

Todos los trabajos recibidos recibirán como premio directo y sin sorteo una lámpara solar LUCIOLE "Pot de lait". Queda reservada una sola lámpara por empresa participante.

Asimismo, entre todos los trabajos recibidos se elegirán hasta 5 ganadores que recibirán un bono Rusticae Premium que consiste en un fin de semana para 2 personas (2 noches de hotel + desayuno) a escoger entre los más de 90 hoteles incluidos en esta categoría de tarjeta regalo Rusticae.

En caso de inexistencia, no disponibilidad o agotamiento de stock, los premios arriba indicados se sustituirán por análogos de igual o mayor valor.

Por último, los ganadores gozarán de la siguiente publicidad, la cual aceptan:

- La aparición destacada en el apartado correspondiente de los sitios web www.torrasdistribucion.com y www.igloo-paper.es
- La inclusión de su perfil en una nota de prensa que se enviará a los periodistas de las revistas habituales.

La decisión del jurado será inapelable.

11) JURADO

Para decidir el resultado de los participantes, el jurado evaluará los siguientes aspectos del trabajo sobre un total de 10 puntos:

- Diseño, originalidad y creatividad → 0-4
- Impresión, producción y acabado → 0-2
- Carácter Medioambiental* → 0-4

*Se considera Carácter Medioambiental, la inclusión de unos créditos de papel que reflejen la carga medioambiental y de sostenibilidad del papel Igloo (ver modelos tipo de crédito de papel en las web www.torrasdistribucion.com/festivaligloo)

TPD anunciará oficialmente el ganador la tercera semana de diciembre de 2018.

El jurado de la final estará compuesto por:

- Marketing & Business Development Manager, Iberia, Arjowiggins Graphic.
- Marketing Manager Torraspapel Distribución.
- Otro: reservado a un profesional del Diseño y la Publicidad.

TPD se reserva el derecho a cambiar alguno de los componentes del jurado en cualquier momento y sin previo aviso.

Los nombres de las personas que compondrán el jurado se harán públicos en los sitios web www.torrasdistribucion.com, así como el nombre del ganador, datos y fotografías de los trabajos seleccionados.

12) INFORMACIÓN ADICIONAL

TPD hará un envío de marketing directo y un e-mailing para fomentar la participación al concurso con la información necesaria para presentar sus trabajos.

Para cualquier otra información se podrán poner en contacto en:
torrasdistribucion.backselling@torraspapel.com

13) TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (Hipatia 4, P.I. El Lomo, 28906, Getafe, Madrid), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Para cualquier otra información se podrán poner en contacto en:
torrasdistribucion.backselling@torraspapel.com

14) LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente concurso se rige por la legislación española.

El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

15) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. Para más información, consulte el sitio web www.torrasdistribucion.com

